INFORME DEL COMPONENTE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO No 9

PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTRATO: CO1.CCNTR. 4359252

PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

CONTRATISTA: CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO

NIT. 901670846-6

PRESENTADO A:

INTERVENTORIA CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO

SEPTIEMBRE DE 2024, PIEDECUESTA, SANTANDER.

" CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

TÍTULO DEL DOCUMENTO: INFORME DEL COMPONENTE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO No 9	
Residente de obra Ing. William Fernando Gelvez Rangel	Director de obra Ing. Luis Carlos Maldonado Camacho
Elaboró	Revisó
Coordinador de Interventoría Ing. Andrés Felipe Castro Salinas	Directora de interventoría Ing. Silvia Cupaban Gómez

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
3. OBJETIVOS 7

3.1 Objetivo General 7

3.2 Objetivos Específicos 7

4. PLAN GENERAL DE MANEJO DE TRÁFICO 7

4.1 Manejo de Tipologías de Transporte 7

4.2 Señalización PMT Especifico Intervención K14+700 a K21+000 8

4.3 Señalización Mínima para Implementar 12

4.4 Dispositivos para la Canalización del Transito 13

4.5 Actividades de cumplimiento en la implementación del PMT. 14

5.CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD 17

5.1 ACTIVIDADES EDUCATIVAS 17

5.2 CIERRES VIALES 17

6. PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS 17
7. REGISTRO FOTOGRAFICO 19

CONCLUSIONES 25

INTRODUCCION

El proyecto "CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se encuentra localizado en los municipios de Piedecuesta y Girón Departamento de Santander.

El proyecto se encuentra registrado con el BPIN: 2022004680179.

El proyecto se ubica en el Departamento de Santander, en la vía que inicia sobre la Ruta Nacional 66 (vía Barrancabermeja - Arauca), en el tramo 02 (La Fortuna - Bucaramanga) y se desarrolla por el perímetro externo occidental del casco urbano del municipio de Girón hacia el sur, finalizando su trayecto en la ruta nacional 45A tramo 07 (Tramo San Gil - Bucaramanga) a la altura del sector denominado como El Bwey localizado al costado sur del municipio de Piedecuesta.

1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Consorcio Anillo Vial definió dos (2) unidades funcionales a lo largo del corredor vial:

UNIDAD FUNCIONAL 1: GIRÓN – CHOCOITA

Esta unidad funcional tiene una longitud total aproximada de 10.5 km en la calzada derecha y 11.5 km en la calzada izquierda, el trazado vial propuesto se ubica sobre las veredas Carrizal, Llano Grande y Chocoita en el sector rural del municipio de Girón. Se desarrolla sobre un terreno en su mayoría de tipo montañoso con una altura máxima de 820 m y una altura mínima de 723 m, las pendientes del trazado varían entre 1% y 7% a lo largo del corredor. Esta unidad funcional se compone por una doble calzada que van paralelas desde el km 0+000 hasta el km 6+000, pasando por un terreno montañoso, en estos primeros 6km del recorrido se contempla la mayor cantidad de puentes y viaductos del proyecto.

A partir del km 6 se separan las calzadas; la calzada derecha sigue hacia el sur por la vereda Llano Grande, aprovechando parte de las vías en afirmado existentes, a la altura del km 8+000 en la calzada derecha el recorrido se encuentra con el Rio de Oro en donde se propone un viaducto para sobrepasar dicho afluente.

La calzada izquierda se abre hacia el oriente en busca de la vía Girón - Zapatoca aprovechando 2.5 km de la vía existente.

Las dos calzadas se unen nuevamente a la altura del km 9 para la calzada derecha y km 10 para la calzada izquierda. Continuando su recorrido hasta la vereda Chocoita.

Esta unidad funcional tiene una velocidad de diseño de 60 km/h, su sección transversal propuesta es de carriles de 3.65m, anchos de berma interna de 0.5 m y externa de 1.8 m, los criterios de diseño geométrico cumplen las condiciones solicitadas en el Manual de Diseño Geométrico del INVIAS 2008.

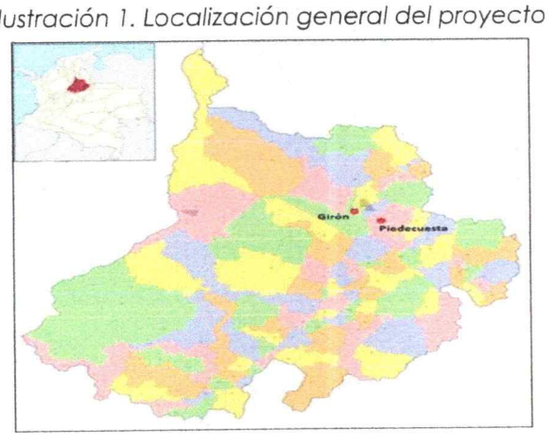
UNIDAD FUNCIONAL 2: CHOCOITA - TRES ESQUINAS.

La segunda unidad funcional delimitada para el proyecto tiene una longitud total aproximada de 17 km definido como una doble calzada con ambas calzadas paralelas, el trayecto transcurre en su mayoría sobre terreno plano. El trazado vial atraviesa la vereda Chocoita y Palogordo, pertenecientes al municipio de Girón, a la altura del km 14 para la calzada derecha y km 15 para la calzada izquierda, se encuentran en el costado sur la capilla Nuestra Señora de Fátima y el acceso al centro penitenciario de Girón; a la altura del km 15+000 para la calzada derecha y km 16+000 para la calzada izquierda, se localiza la caseta de cobro de peaje propuesta para el proyecto. A partir de este punto el trazado entra al municipio de Piedecuesta por la vereda Guatiguará, bordeando el Rio de Oro por su costado norte; en el km 23+300 de la calzada izquierda se localiza la planta de tratamiento de aguas residuales El Santuario.

A partir de este punto se propone un trazado entre las veredas de Barro-blanco y Los Colorados, atravesando zonas suburbanas del sur de municipio de Piedecuesta, hasta finalizar en la ruta nacional 45A tramo 07 (San Gil - Bucaramanga) a la altura del sector denominado como el Bwey, localizado al costado sur del municipio de Piedecuesta.

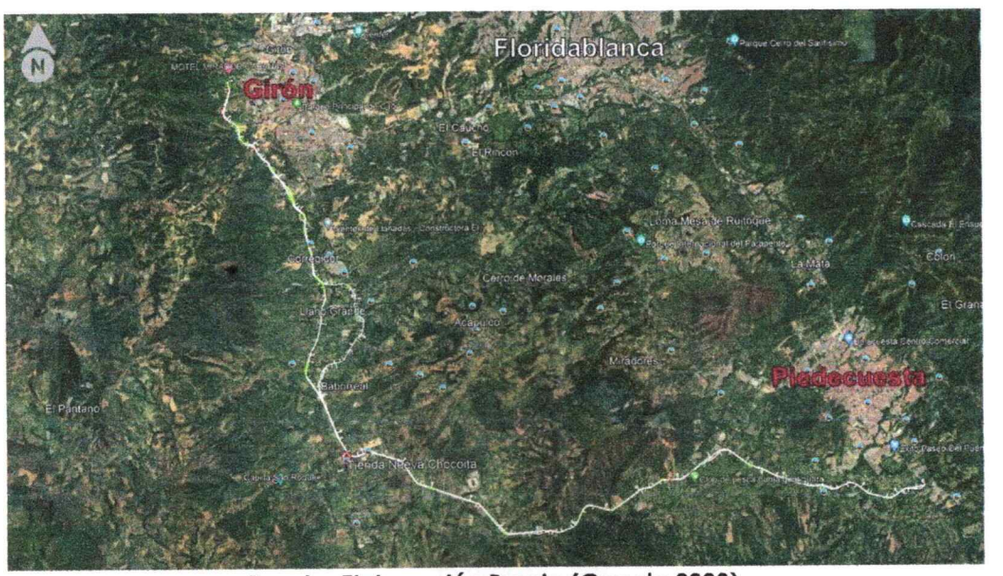
Esta unidad funcional tiene velocidades específicas de 80 km/h, su sección transversal propuesta es de carriles de 3.65m, anchos de berma interna de 0.5 m y externa de 1.8 m, los criterios de diseño geométrico cumplen las condiciones solicitadas en el Manual de Diseño Geométrico del INVIAS 2008.

Ilustración 1. Localización general del proyecto



Fuente: Elaboración Propia (Google 2023)

Ilustración 2. *Localización específica del proyecto.*



Fuente: Elaboración Propia (Google 2023)

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.4359252 1206 DE 2023	DE 28 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATISTA:	Consorcio Progreso Metropolitano	
Nit o C.C. No.	901.670.846-6	
OBJETO:	CONTRUCCION DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($344.883.020.784,00 COP)	
VALOR ADICIONAL:	No Aplica	
VALOR TOTAL:	$344.883.020.784,00	
ANTICIPO INICIAL:	N/A	
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	

ANTICIPO TOTAL:	N/A	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	N/A	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	N/A	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	11,48%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	11,39%	
PLAZO INICIAL:	NOVENTA Y SEIS (96) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	N/A	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	CONTRATO CO1.PCCNTR.4709367 del 28 de febrero de 2023	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO R/L MARIA DE JESUS CASTAÑEDA DEL PRADO	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	C.C. 80.851.203 de Bogotá	
SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	1 DE MARZO DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	N/A	
ACTA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE INICIACIÓN	ocho (8) de mayo de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	Siente (7) de mayo de 2031	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura	

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Demostrar el compromiso del Consorcio Progreso Metropolitano con la seguridad vial y la satisfacción de la comunidad a través de la efectiva implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) durante los trabajos viales.

3.2 Objetivos Específicos

- Documentar con fotografías las medidas de seguridad implementadas en el marco del PMT, destacando la señalización adecuada, la delimitación de zonas de trabajo y las precauciones tomadas para peatones y conductores.

- Registrar y analizar las PQRS recibidas durante el periodo de ejecución de los trabajos viales, describiendo las acciones tomadas para abordar y resolver cada solicitud de manera oportuna y satisfactoria para los ciudadanos afectados.

- Detallar las estrategias utilizadas para informar a la comunidad sobre los cierres viales planificados con anticipación, incluyendo el uso de carteles, redes sociales, correos electrónicos y otros medios, con el fin de minimizar las molestias y permitir una adecuada planificación por parte de los usuarios de la vía

4. PLAN GENERAL DE MANEJO DE TRÁFICO

El Plan general de Manejo de Tráfico tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras de **"CONTRATO DE OBRA CO.1.PCCNTR 4359252 DE 2023, cuyo Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

Las obras objeto de este PMT corresponden a categoría III con interferencias altas por el requerimiento de cierres totales.

Este PMT está basado en el estudio de campo realizado para determinar el uso de vías alternas, desvíos, restricciones y control de tráfico vehicular, además de los principios del Manual de Señalización Vigente, en donde se resalta que se debe garantizar la disponibilidad de la vía al tránsito en la forma más eficaz posible.

4.1 Manejo de Tipologías de Transporte

Movilidad Vehículos particulares
El desarrollo del proyecto constructivo de desarrolla en su gran mayoría fuera de la vía existente, requerirá la implementación de cierres parciales puntuales, donde la vía nueva se cruza con la existente, garantizando la circulación uno a uno.

Movilidad de Transporte Público
El desarrollo del proyecto constructivo no afecta la circulación de rutas de transporte público.

Movilidad Peatonal
La circulación peatonal no se verá afectada por el desarrollo del proceso constructivo, en caso de sectores puntuales con algunos asentamientos que requieran tratamiento se deberá canalizar y señalizar con senderos peatonales.

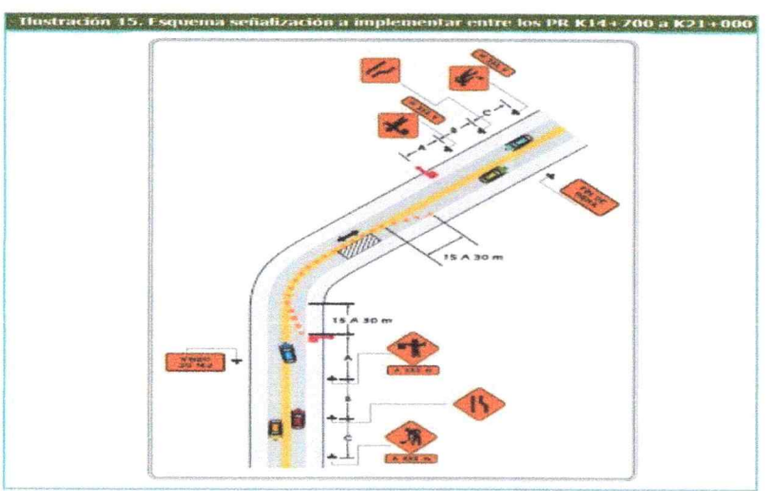
Manejo de Vehículos de Carga
Los vehículos de carga no se verán afectados con el desarrollo constructivo del proyecto. En casos de cierres parciales puntuales donde la vía nueva se cruza con la existente, se trabajará por medias calzadas garantizando el paso uno a uno.

Para los vehículos de carga del proyecto, se solicitarán los permisos especiales de movilidad de acuerdo con las restricciones establecida en el Resolución 002 de 2015 de la secretaria de Tránsito de Piedecuesta, de acuerdo con la ruta.

4.2 Señalización PMT Especifico Intervención K14+700 a K21+000

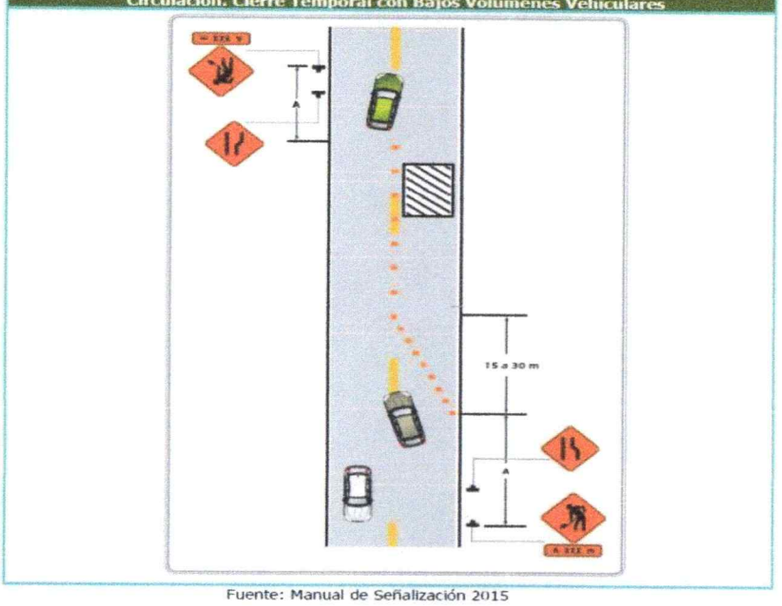
Para el desarrollo de las actividades a realizar entre el K14+700 a K21+000, se trabajará por medias calzadas con el siguiente esquema de señalización tipo.

Ilustración 15. Esquema señalización a implementar entre los PR K14+700 a K21+000



Cierre de Un Carril en Vía con Dos Carriles y doble sentido de Circulación temporal.

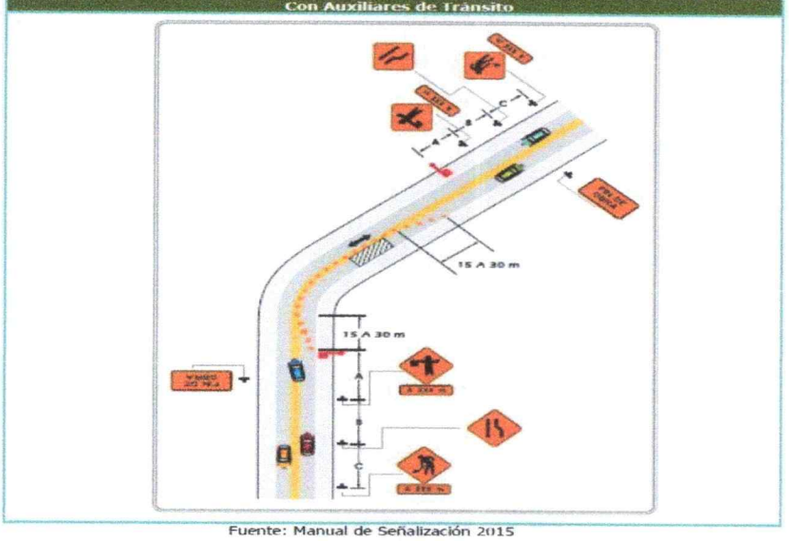
Ilustración 17. Cierre de Un Carril en Vía con Dos Carriles y doble sentido de Circulación. Cierre Temporal con Bajos Volúmenes Vehiculares



Fuente: Manual de Señalización 2015

Cierre de Un Carril en Vía con Dos Carriles y doble sentido de Circulación con Auxiliares de Tránsito.

Ilustración 18. Cierre de Un Carril en Vía con Dos Carriles y doble sentido de Circulación Con Auxiliares de Tránsito



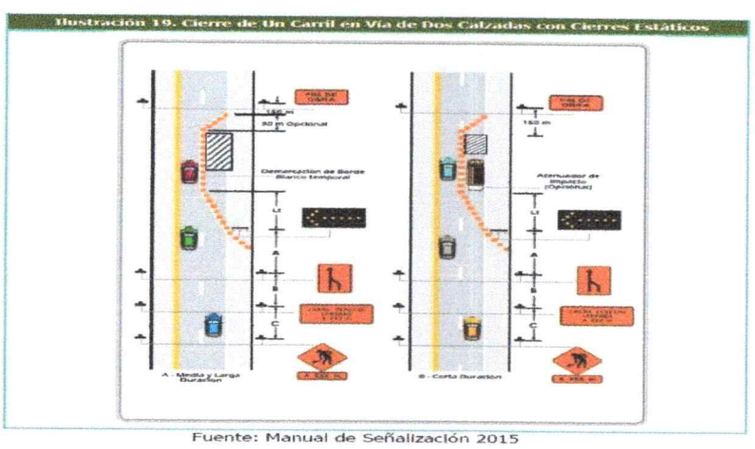
Fuente: Manual de Señalización 2015

SEÑALIZACIÓN PARA CADA FRENTE DE TRABAJO

ILUSTRACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SIO-03	2

ILUSTRACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SPO-05	1
	SPO-06	1
	SP0-01	2
	SPO-03	2

Cierre de Un Carril en Vía de Dos Calzadas con Cierres Estáticos Corta y larga duración.



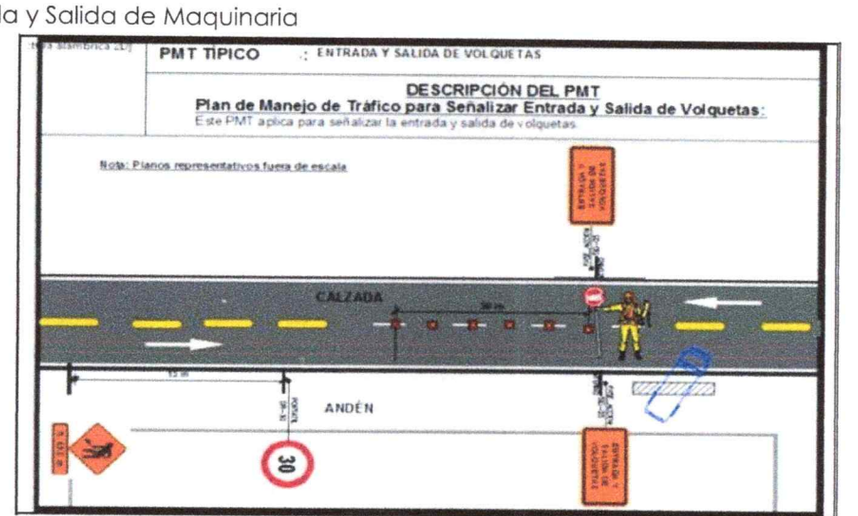
Fuente: Manual de Señalización 2015

Señalización para cierre de un carril en vía de 2 calzadas con cierres estáticos.

ILUSTRACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SIO-03	1
	SPO-01	1

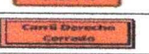
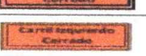
ILUSTRACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SIO-04	1
	SI-RC	1
	FLECHA LUMINOSA	1

-Entrada y Salida de Maquinaria

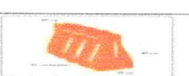
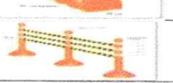


ILUSTRACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SR-30	1
	Entrada y salida de volquetas	2
	Paleta pare y siga	1
	SP0-01	1

4.3 Señalización Mínima para Implementar

ITEM	ILUSTRACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1		SR - 30	UND	4
2		SPO - 01	UND	4
3		SPO - 03	UND	4
4		SPO-05	UND	4
5		SPO-06	UND	4
6		SIO-03	UND	4
7		SIO-CDC	UND	4
8		SIO-CIC	UND	4
9		SIO-CCC	UND	4
10		SI-RC	UND	4

Otros Dispositivos

1		BARRERA PLASTICA	UND	40
2		DELINEADOR TUBULAR	UND	200
3		FLASHER LUMINOSO	UND	40
4		FLECHA LLUMINOSA	UND	4
5		Barricada conb señal de desvio	UND	4

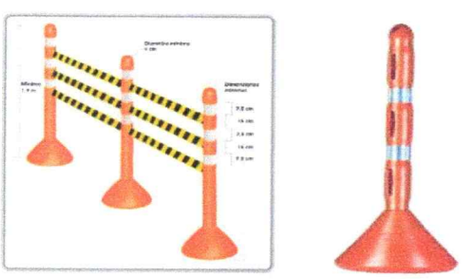
Señalización adicional a la mínima requerida. Se presenta la adquisición de señalización adicional, apuntando a áreas donde podría ser beneficioso reforzar la señalización existente. Estas sugerencias se alinearán con las especificaciones del PMT para mejorar la eficiencia y seguridad en el tramo de construcción.

ILUSTRACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SRO-02	2
	MAQUINARIA EN LA VIA	4

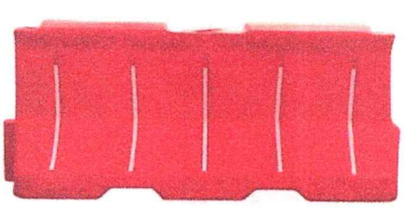
	OBRA EN LA VIA A 100 m	3
	SRO-02	2
	OBRA EN LA VIA	3

4.4 Dispositivos para la Canalización del Transito

La función de estos elementos es dirigir el tránsito a través de la zona de trabajos, marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos, por lo cual los elementos canalizadores aceptados por ley e implementados por el consorcio en las actividades de obra son los siguientes:



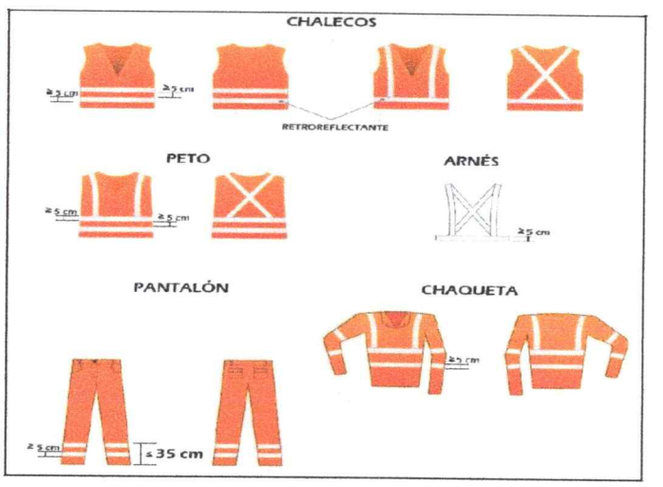
Delineador tubular y canalización con cinta de señalización



Barreras plásticas

Auxiliares de tránsito. Su función principal es la de controlar el tránsito peatonal y vehicular, por lo tanto, la seguridad de los usuarios dependerá en gran medida de su trabajo. En lo que respecta a la entrada y salida de materiales, equipos y salida de material sobrante de excavación y RCD, para cada frente en ejecución se cuenta con personas que dan las indicaciones necesarias y oportunas para el manejo del tráfico de equipos y materiales de construcción.

VESTIMENTA DE AUXILIAR DE TRANSITO



4.5 Actividades de cumplimiento en la implementación del PMT.

ESTRATEGIAS DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES GRANULARES

"En el marco del proyecto del Anillo Vial Externo Metropolitano de la ciudad de Bucaramanga, se implementan estrategias específicas para el cargue y descargue eficiente de materiales en la obra. Para ello, se designan auxiliares de tránsito altamente capacitados, encargados de coordinar estas operaciones. Estos operarios utilizan señales de tránsito apropiadas para establecer un sistema de" pare y siga" durante el proceso de carga y descarga, asegurando que el tiempo de espera del usuario durante el mismo no exceda los 5 minutos.

El objetivo principal de esta medida es garantizar la seguridad tanto de los vehículos y el personal de la obra como de los usuarios de la vía existente. Al limitar el tiempo de carga y descarga, se minimizan las interrupciones en el flujo de tráfico, reduciendo así el riesgo de accidentes y congestionamientos viales. Esta estrategia demuestra un compromiso integral con la seguridad vial y el cumplimiento de los estándares de operación en proyectos de construcción de infraestructura urbana."

Ilustración 3. Descargue de material granular



SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE PIEDECUESTA SANTANDER RESOLUCION No 92 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Nos enfocaremos en examinar las obligaciones establecidas por la Resolución 092 de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta. Esta resolución, de importancia crucial en el ámbito de la regulación del tráfico y la movilidad, presenta una serie de disposiciones y directrices fundamentales para garantizar la seguridad vial y el ordenamiento adecuado de la circulación en nuestro entorno urbano. Describiremos cómo cumplimos cada uno de los requisitos que esta resolución impone, destacando nuestras acciones para garantizar su aplicación efectiva y el cumplimiento riguroso de las normativas pertinentes.

PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

Cumpliendo con la obligación establecida en este apartado de la resolución, el Consorcio Progreso Metropolitano ha establecido dos puntos de atención a la comunidad dirigidos por el residente social. Estos puntos tienen como objetivo recibir las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y gestionarlas de manera efectiva.

Ilustración 4. Puntos de atención a la comunidad.



SOCIALIZACION DEL PROYECTO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

Se ha llevado a cabo una adecuada socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) con la junta de acción de cada sector y la comunidad afectada, cumpliendo así con la obligación establecida previo al inicio de la obra. Además, cabe destacar que, aunque el PMT fue socializado previamente, continúan realizándose actividades de socialización y educativas con la comunidad. Esto refleja nuestro compromiso constante con la transparencia, la participación ciudadana y la promoción de una cultura vial segura y responsable en la comunidad.

SEÑALIZACION VIAL Y DISPOSICION DE AUXILIARES DE TRANSITO EN CADA FRENTE DE OBRA

Se garantiza una adecuada señalización en cada frente de trabajo, cumpliendo con las normativas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Además, contamos con auxiliares de tránsito debidamente capacitados y ubicados estratégicamente en cada frente de trabajo para asegurar el flujo vehicular seguro y ordenado.

REGULACION DEL TRANSITO MEDIANTE AUXUIARES DE TRANSITO DURANTE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

Cumpliendo con lo estipulado en este apartado, el Consorcio Progreso Metropolitano cuenta con auxiliares de tránsito para regular el tráfico durante las operaciones de carga y descarga de materiales. Estos auxiliares están preparados para intervenir cada vez que se lleva a cabo una maniobra, asegurando así un flujo vehicular ordenado y seguro.

DEMARCACION, INSTALACION ORDEN Y REUBICACION DE SEÑALIZACION VIAL

En el Consorcio Progreso Metropolitano llevamos a cabo la demarcación, instalación, orden y reubicación de la señalización vial con el objetivo de mantener una señalización eficiente y efectiva en todo momento. Esta práctica asegura la adecuada orientación de conductores y peatones, así como la prevención de posibles situaciones de riesgo en nuestras áreas de trabajo. Nuestro compromiso con la seguridad vial y el cumplimiento de las normativas nos impulsa a mantener la señalización vial en óptimas condiciones para garantizar la protección de todos los usuarios de la vía.

COMITES DE SEGUIMIENTO

Se tiene establecido una reunión de seguimiento periódica cada dos meses, en la que participan el Ingeniero Residente del Consorcio Progreso Metropolitano, la Ingeniera encargada de SST del Consorcio Progreso Metropolitano, así como su homóloga del Consorcio Intervial Metropolitano. Además, en estas reuniones también participa un representante de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta. Durante estas reuniones se abordan todos los temas relevantes para la correcta implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando así una coordinación efectiva y la resolución oportuna de cualquier inconveniente que pueda surgir.

5.CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD

5.1 ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Durante este mes, el Consorcio Progreso Metropolitano no llevó a cabo actividades educativas con la comunidad, dado que estas actividades están programadas para realizarse trimestralmente. En cumplimiento de nuestro calendario de actividades, el mes en curso no correspondía a un periodo de implementación de dichas iniciativas educativas. Nos mantenemos comprometidos con la programación establecida y continuaremos ejecutando las actividades educativas en los meses correspondientes, garantizando así un impacto continuo y efectivo en la comunidad.

5.2 CIERRES VIALES

El proyecto del anillo vial externo metropolitano de la ciudad de Bucaramanga se presenta como una iniciativa estratégica diseñada para descongestionar el tráfico, facilitar la movilidad urbana y promover una conectividad eficiente en toda la región. Sin embargo, la realización de un proyecto de esta magnitud conlleva desafíos significativos, especialmente en lo que respecta a la gestión del tráfico y la minimización del impacto en la rutina diaria de los habitantes y usuarios de las vías afectadas.

Enfocado en asegurar el avance de las obras del anillo vial con el menor impacto negativo posible sobre la comunidad y el flujo vehicular existente, durante el mes de septiembre no se implementó ningún cierre vial.

Conscientes de la importancia de mantener una comunicación clara y efectiva con la población afectada, se ha puesto especial énfasis en la distribución de volantes informativos. Estos materiales fueron diseñados para ofrecer detalles precisos sobre la naturaleza y duración de los trabajos, así como para sugerir rutas alternativas y medidas de mitigación. La distribución de estos volantes no solo busca preparar a los ciudadanos para los cambios temporales en su movilidad sino también fomentar un diálogo abierto y constructivo con la comunidad, permitiendo así recoger valiosas retroalimentaciones y ajustar nuestras acciones de acuerdo con las necesidades y preocupaciones expresadas.

6. PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En el marco del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el proyecto del Anillo Vial Externo de Bucaramanga, se han establecido puntos de atención específicos para recibir y gestionar las PQRS de la comunidad. Un equipo liderado por una profesional social se encarga de canalizar estas solicitudes de manera eficiente. Se adjuntó el formulario oficial utilizado para el registro de PQRS en los informes anteriores, como parte de las medidas para facilitar la participación ciudadana y garantizar una respuesta oportuna a las necesidades de la población afectada por las obras.

En el mes de septiembre del 2024 no se registraron PQRS.

MES	CANTIDAD SOLICITUDES	ESTADO		DESCRIPCIÓN
		Gestionado	Pendiente	
Noviembre 2023	0	0	0	
Diciembre 2023	0	0	0	
Enero 2024	0	0	0	
Febrero 2024	0	0	0	
Marzo 2024	2	2	0	1) Observaciones por parte del Consorcio Intervial Metropolitano en cuanto a disposición de señalización. 2) Solicitud de ISA, en cuanto a la remoción de material acopiado para mejorar accesos.
Abril 2024	0	0	0	
Mayo 2024	0	0	0	
Junio 2024	1	1	1	1)Solicitud por parte del concejo municipal de Piedecuesta de mejorar la *señalización Nocturna.*
Julio 2024	2	1	1	1) Humectación vía. 2) Arreglo vía de la malla vial Guatiguara hasta la entrada de la PTAR.
Agosto 2024	0	0	0	
Septiembre 2024	0	0	0	

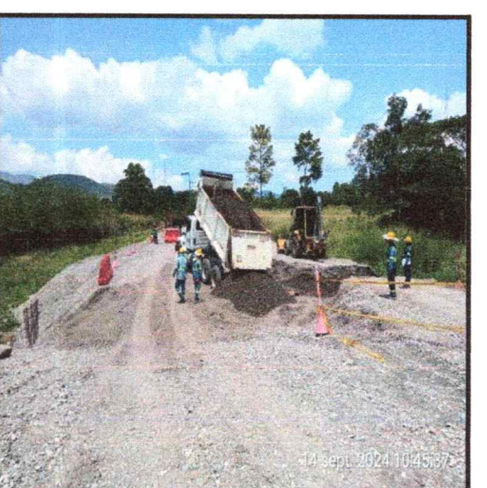
El Consorcio Progreso Metropolitano ha tomado las medidas necesarias para atender estas peticiones, por lo cual iniciado un plan de acción específico que incluye la revisión y mejora de la señalización existente, así como la instalación de nueva señalización luminosa en puntos críticos para garantizar una mayor visibilidad y seguridad durante las horas nocturnas.

Estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de la comunidad, y consideramos fundamental la implementación de estas mejoras para asegurar una movilidad más segura y eficiente. Continuaremos monitoreando y evaluando la efectividad de las medidas adoptadas, ajustando nuestras acciones conforme sea necesario para cumplir con los estándares más altos de seguridad vial.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el contexto dinámico de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el proyecto del Anillo Vial externo de Bucaramanga, la captura visual se convierte en un recurso invaluable para documentar y comunicar de manera efectiva las acciones y los resultados obtenidos en el terreno. Este registro fotográfico no solo sirve como un testimonio tangible del progreso y la ejecución del PMT, sino que también proporciona una visión vívida de los desafíos enfrentados, las soluciones implementadas y el impacto generado en la movilidad y la comunidad local.

A través de este conjunto de imágenes, mostraremos el día a día del proyecto, explorando desde la planificación y la implementación de medidas de gestión del tránsito hasta la interacción directa con los ciudadanos y la adaptación continua a las condiciones cambiantes del entorno. Este registro, más que una mera recopilación de instantáneas representa un recurso valioso para comprender la complejidad y la importancia de un PMT efectivo en la transformación y mejora de nuestra infraestructura vial.

	
FOTO 01	FOTO 02
Descripción: Delineadores tubulares usados en delimitación de borde de Terraplén	**Descripción**: Barreras plásticas para delimitar material acopiado y vía

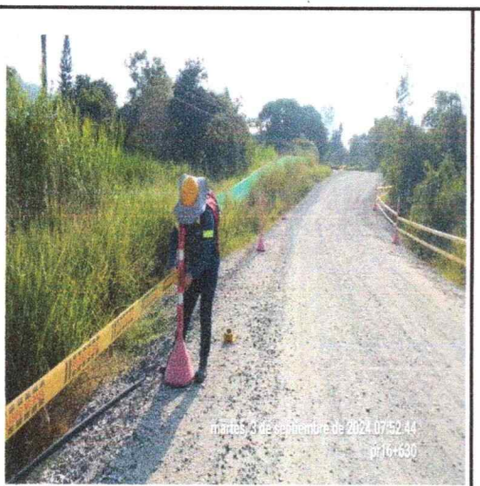
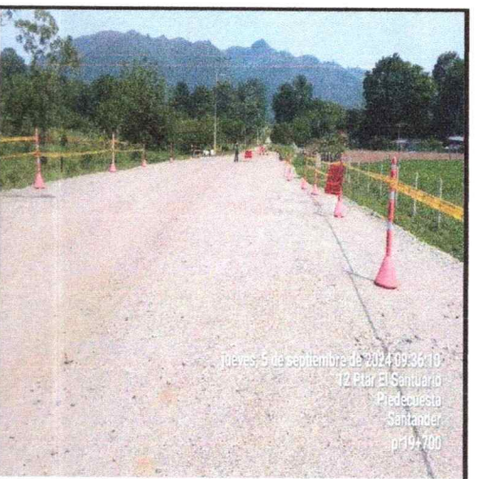
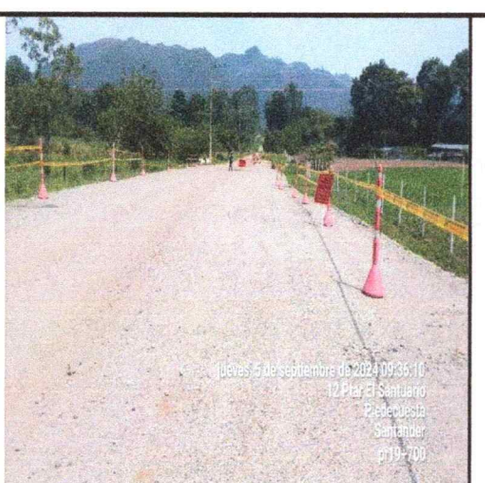
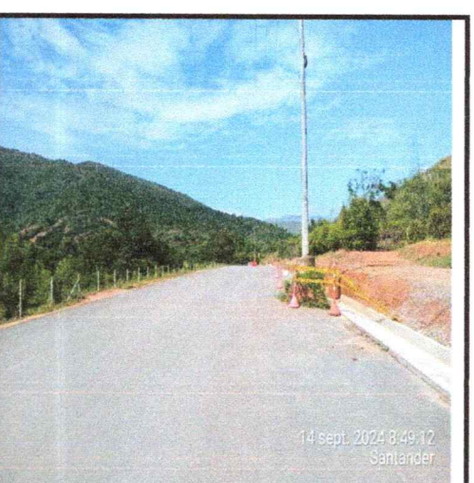
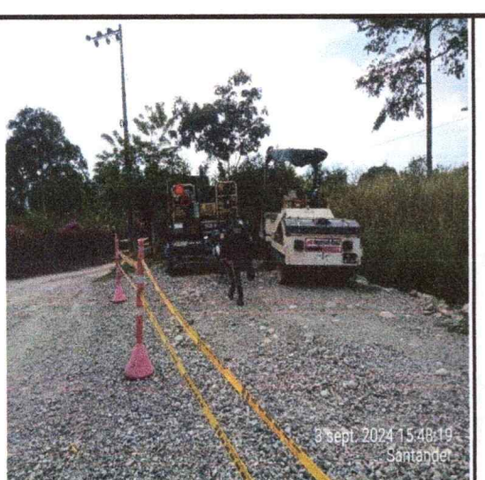
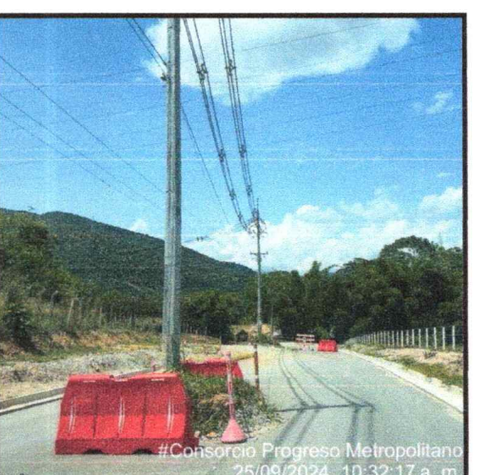
 FOTO 03 **Descripción**: Delineadores tubulares usados en delimitación de borde de Terraplén	 FOTO 04 **Descripción**: Delineadores tubulares y cinta para delimitar borde de Terraplén
 FOTO 05 **Descripción**: Delineadores tubulares y barrera plásticas para delimitar borde de Terraplén	 FOTO 06 **Descripción**: Señalización poste

	
FOTO 07	FOTO 08
Descripción: Barreras plásticas y señal de pare, inicio frente de trabajo	**Descripción**: Señal de desvío y carril derecho cerrado
	
FOTO 09	FOTO 10
Descripción: Barreras plásticas y delineadores tubulares para delimitar maquinaria en la vía	**Descripción:** Barreras plásticas para delimitar poste eléctrico que se encuentra sobre la vía

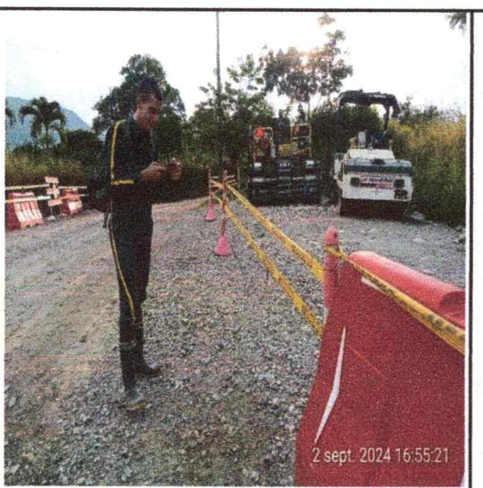


FOTO 11

Descripción: Señalización maquinaria



FOTO 12

Descripción: Delineadores tubulares para delimitar area del box culvert K17+550

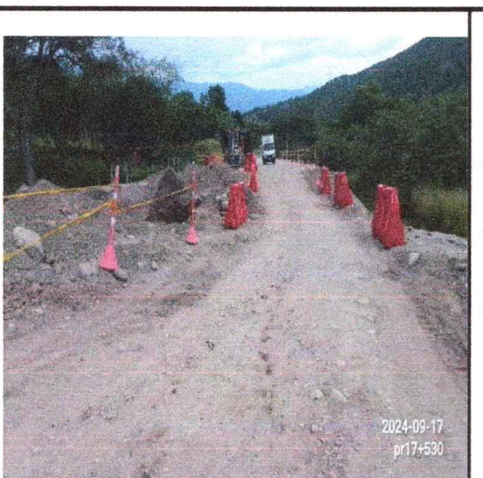


FOTO 13

Descripción: Delineadores tubulares, instalación cinta

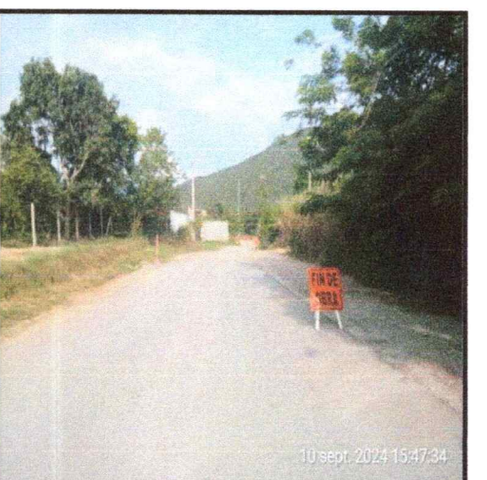
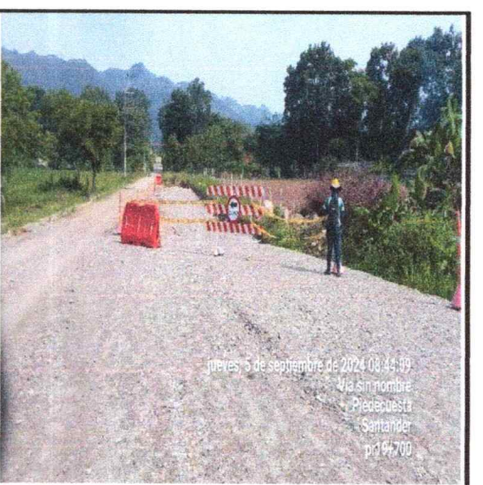


FOTO 14

Descripción: Kit de aproximación

	
FOTO 15 **Descripción**: Kit de aproximación	FOTO 16 **Descripción**: Barreras plasticas, instalación cinta

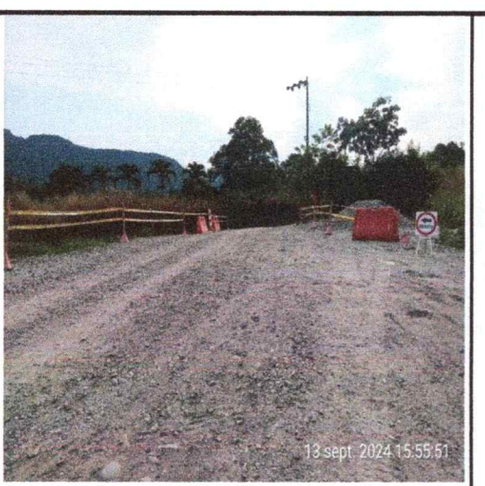
	
FOTO 17 **Descripción**: Barreras plásticas y delineadores tubulares con cinta usados para Señalización de material	FOTO 18 **Descripción**: Barreras plásticas para delimitar terraplén

	
FOTO 19 **Descripción**: Señal de desvío y barreras plásticas para delimitar material acopiado en la vía	FOTO 20 **Descripción**: Kit de aproximación, señal de desvio de carril.

CONCLUSIONES

Este informe ha proporcionado una visión detallada del Plan de Manejo de Tránsito(PMT) implementado en el proyecto del Anillo Vial Externo de Bucaramanga, abordando aspectos cruciales como la gestión de PQRS, y el registro fotográfico.

A través del análisis minucioso de la gestión de PQRS, se ha demostrado la transparencia y receptividad del proyecto hacia las inquietudes y sugerencias de lacomunidad. Esta atención integral refleja un firme compromiso con la participación ciudadana y el abordaje efectivo de las necesidades locales.

El registro fotográfico ha servido como una herramienta efectiva para documentar visualmente el uso adecuado de la señalización vial implementada, destacando su importancia en la orientación y seguridad de los conductores y peatones en el área.

El próximo comité con secretaria de transito y movilidad de Piedecuesta quedó programado para el mes de octubre de 2024. Esto para dar cumplimiento como se establece en la resolución 092 del 10 de octubre de 2023.

De acuerdo a la socializacion del dia 20 de septiembre de 2024 realizada por el ICANH este emite la suspension inmediata de actividades de obra. Sin embargo es importante resaltar que el contratista ha venido realizando actividades de señalizacion y demarcación en la obra, esto para garantizar la seguridad de las personas que transitan por la vía.

La direccion de transito de Giron programa comite semestral, con el objetivo de verificar la señalizacion y demarcacion en los tramos y frentes de la obra. Esto para dar cumplimiento a la resolucion 000236 del 02 agosto de 2024 por medio del cual se aprueba el plan de manejo de trafico especifico PMT por obras civiles de construccion del Anillo vial externo metropolitan del municipio de Giron.

Este informe refleja el compromiso continuo del Consorcio Progreso Metropolitanocon la seguridad, la eficiencia y la comunicación transparente en todas las etapas del proyecto del Anillo Vial Externo de Bucaramanga, asegurando así un impacto positivo y sostenible en la comunidad y el entorno vial.